

**MODIFICA INTEGRACIÓN DE LOS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
CONCURSOS DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°0858

SANTIAGO, 29 SEPTIEMBRE DE 2020.

VISTO:

Lo previsto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2006, que aprobó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Universitario N° 0020975 de 2017, que Crea y Reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; Decreto Universitario N° 3039 de 1992, que Aprueba el Reglamento sobre Concursos para Ingresar a Carrera Académica; Decreto TRA N°309/1861/2020, Acta del Consejo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación N°8 de 2020, de la Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2020, y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por resolución exenta N° 067, de fecha 9 de julio de 2020, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Decreto Universitario N° 3039 de 1992, que Aprueba el Reglamento sobre Concursos para Ingresar a Carrera Académica, se conformó la Comisión de Concursos del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.
- 2.- Que, el mismo reglamento prescribe que, entre otros miembros, debe ser integrada el Director Académico de la Unidad y, a falta de éste, por el académico la constituirá un académico que desempeñe funciones similares, designado por el respectivo Consejo del Instituto, a proposición del Director.
- 3.- Que, a la fecha de la conformación de dicha Comisión, había renunciado a su cargo la Directora de la Unidad de Investigación, por tanto, a falta de ésta y por el periodo en que dicho cargo se encontrara vacante, el Consejo del Instituto acordó que la integrara la Directora de Postgrado y Postítulos, Prof. Carmen Julia Coloma, en su reemplazo.
- 4.- Que, por resolución exenta N° 0643, de fecha 24 de julio de 2020, se convocó a elecciones para Director/a de la Unidad de Investigación, realizándose dichas elecciones con fecha 20 de agosto de 2020, resultando elegido el Prof. Titular Señor Juan Pablo Valenzuela Barros, según consta de oficio U. de Chile (O) N°1644 de fecha 10 de septiembre de este año, del Sr. Prorector y Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Chile, visado por el Rector.
- 5.- Que, en virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 7° del reglamento, corresponde que el Prof. Juan Pablo Valenzuela Barros pase a integrar la Comisión como miembro titular de la misma en su calidad de Director de la Unidad de Investigación, y la Prof. Carmen Julia Coloma termine su periodo en calidad reemplazante del mismo.
- 6.- Que, en consecuencia, se hace necesario designar un nuevo miembro suplente, en razón de que el Prof. Juan Pablo Valenzuela Barros, que detentaba esta calidad en la Comisión ha pasado a ser miembro titular.
- 7.- Que, en el Consejo del Instituto en su Sesión N°8, de fecha 24 de septiembre de 2020, aprobó por unanimidad, el nombramiento de la Prof. Carmen Julia Coloma, en calidad de miembro suplente de la Comisión de Concursos del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

RESUELVO:

1.- Declárase que el Prof. Juan Pablo Valenzuela Barros, en su calidad de Director de la Unidad de Investigación pasa a ser miembro titular de la Comisión de Concursos del Instituto de Estudios de Avanzados en Educación, dejando de ser integrante de la misma en calidad de suplente.

2.- Designase a la Prof. Carmen Julia Coloma, en calidad de integrante suplente de la Comisión de Concursos del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

ANOTESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.

Alejandra
Cristina
Mizala Salces

Firmado digitalmente
por Alejandra Cristina
Mizala Salces
Fecha: 2020.09.29
22:35:13 -03'00'

**ALEJANDRA MIZALA SALCES
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CHILE**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Universidad de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm



CERTIFICADO

La Subdirectora que suscribe en su calidad de Ministra de Fe del Consejo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE), deja constancia de que dicho Consejo, en su Sesión Ordinaria N°8, del 24 de septiembre de 2020, aprobó por unanimidad, el nombramiento de Carmen Julia Coloma como miembro suplente de la Comisión de Contratación Académica del IE. Ello se hace necesario, porque el miembro suplente de esta comisión, Juan Pablo Valenzuela Barros, fue elegido Director de Investigación del IE con lo cual por derecho integra esta comisión en calidad de miembro titular, de acuerdo al Reglamento sobre Concursos.

CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE
Subdirectora
Ministra de Fe
Instituto de Estudios Avanzados en Educación

Santiago, 25 de septiembre, 2020